

# EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

EDITOR,

La Imprenta "La Costeña"

AÑO III

Puntarenas, Costa Rica, lunes 31 de julio de 1916

Núm. 365

## El Doctor Irías

En el tren de pasajeros llegó hoy a esta ciudad el prestigiado hombre público doctor don Julián Irías, jefe del partido liberal y candidato a la presidencia de la República de Nicaragua, para el próximo período.

En la estación estuvieron a recibirlo los elementos del liberalismo residentes en Puntarenas, quienes le dispensaron entusiasta recepción.

Mañana, en el vapor que zarpa para el puerto de Corinto, embarcará el doctor Irías, regresando a su querida patria al cabo de cinco años vividos en la proscripción, y allí se pondrá al frente de su partido, entrando de lleno en la contienda electoral que ha de resolverse en el mes de octubre próximo.

El partido liberal de Nicaragua cuenta con el ochenta y ocho o noventa por ciento de la población electoral, y en estos momentos en que se juega la soberanía de la patria está unido, compacto, dispuesto a votar como un solo hombre por las candidaturas del doctor don Julián Irías, para la presidencia, y la del doctor Rodolfo Espinosa para la vicepresidencia.

Si la doblez norteamericana cediera en este caso al sentimiento de justicia, pues para baldón de Adolfo Díaz es el ministro norteamericano quien gobierna, triunfarian las candidaturas del partido liberal con mayoría abrumadora; si, como tememos, los hombres que gobiernan la República hermana hacen ludibrio y escarnio del sufragio, a la sombra de la bandera de las barras y las estrellas que hasta hoy les ha dispensado amparo, es seguro que los campos nicaragüenses vuelvan a enrojecer con la sangre de sus hijos, convencido como está el partido liberal de que deben morir los pueblos que no pueden mantener sus libertades.

Para bien de la República hermana como para el de la raza indo-hispana deseamos que las promesas se cumplan, que las elecciones de octubre se resuelvan dentro de la más amplia libertad, porque así, llegando al Poder el partido que legítimamente le pertenece, que es el liberal, no sólo se evitará el derramamiento de sangre si no que la bandera azul y blanca ondeará presidiendo los destinos de una nación libre y soberana.

«El Correo de la Costa» presenta respetuoso y cordial saludo al doctor don Julián Irías, y al hacer votos por su ventura a personal los hace también por la de la República hermana.

## Los terrenos de La Punta son municipales

(Concluye.)

En 1913, la Secretaría de Estado en el despacho de Gobernación dió al presidente Municipal esperanza de favorable acogida en cuanto al reclamo de las tierras, primeramente; luego se le dijo que sus notas serían remitidas al Congreso, próximo a reunirse, para que ese alto cuerpo decidiera, y por último, se le dejó en libertad de imprimir al asunto el giro conforme a su mejor parecer.

Antes hemos dicho que no se podía ni se debía insistir en la solicitud de donación, porque estaban de por medio el voto de don Ricardo y la documentación de la Municipalidad. El cambio del término «devolución» por el de «donación» aunque de poca importancia, si se considera la trascendencia del asunto y el fin perseguido, pudo hacerlo cualquiera otro, mas por razones obvias, no hubiera estado bien de parte del proponente.

Si las disposiciones del Ejecutivo y los acuerdos municipales no tuvieron valor eficaz,

tampoco tiene fuerza alguna para sustentar derechos.

A raíz de copiar el artículo 2º del citado decreto, afirma que la zona occidental fué aplicada a Aduana, y el texto declara de modo preciso que se le destina a edificios públicos, es decir, no sólo a Aduana sino a casas de Escuelas, Iglesias, Cabildo, Capitanía de Puerto, Hospital, Cárcel, Mercado, & Y en seguida de sostener que las disposiciones secundarias no pudieron transmitir la propiedad, admite como válida la resolución de 3 de julio de 1848 que ordena dar gratuitamente, a los vecinos que lo soliciten, la propiedad de la parte cercenada—según la Comisión—a la zona occidental.

El decreto de 1840 lo repetimos, destinó a edificios públicos los terrenos de La Punta, y edificios públicos es no sólo el de la Aduana, sino los de la Comunidad. No hay en ninguna parte de ese decreto nada que diga de «reserva del Estado», ni ninguna resolución que divida el suelo de Puntarenas en tres distritos. El Estado, por medio del Ejecutivo, donó a la ciudad el edificio viejo de la Aduana y lo autorizó para que dispusiera del solar que ocupó, y los demás que tuviera en Puntarenas. Aunque la Comisión afirma que no hay ninguna disposición gubernativa determinando que el terreno de La Punta fuera baldío de la ciudad, puede verse la resolución de 30 de agosto de 1845, que en sus consideraciones declara esa parcela y las de orillas del Estero como baldío, cuya venta puede disponer el Ejecutivo, y aquí es del caso reproducir estas líneas del folleto Pro Puntarenas—pag. 89—«Dedúcese . . . .: que eran baldíos de la ciudad, y no *Milla ni baldíos Nacionales*, porque la venta de éstos sólo podía y puede acordarla un decreto del Congreso y aquella, como cosa pública, está fuera del comercio de los hombres, mientras las leyes mantengan en todo su vigor el decreto de 28 de junio de 1828.»

Pero el detalle errado de más bulto, es el que establece como primitivo límite Oeste de la ciudad, la actual calle de Piedra, siendo en realidad ese el primitivo límite de la parte pajiza de la población, que, como se ve, es cosa diferente. Debemos citar en abono de esta tesis el decreto de 28 de agosto de 1846, título II, cap. I, artículo 6, artículo que define así el distrito del Oeste u occidental: «toda la superficie donde están situadas las bodegas y edificios públicos, hasta llegar a la extremidad de la Puntilla.»

No nos extrañan tales errores, cuando hasta nuestra Diputación actual incurre en algunos. Así, por ejemplo, dice ella que la Punta es de una cabida de «veinte y tantas hectáreas», con todo y la medida hecha en 1908, con todo y el aumento de aquella época para acá. Si se hubiera molestado en consultar a la Dirección de Obras Públicas y visto los planos que de La Punta se hicieron, habría dicho con propiedad, que tiene «cuarenta y tantas hectáreas», pues ya en el año de 1908 medía casi 39 hectáreas.

Demostraríamos más ampliamente los derechos de Puntarenas a esas tierras, pero necesitaríamos analizar todas y cada una de las disposiciones, acuerdos, solicitudes y resoluciones sobre solares dictadas de 1840 hasta 1878, y examinar también el único título que tiene el Gobierno, título que no es otro que el conservado bajo el nº 106 en el archivo de la Secretaría de Hacienda, correspondiente al año de 1897, trabajo de aliento que no es para las dimensiones de esta hoja periódica.

Creemos, sin embargo, haber demostrado que el dictamen del señor Jiménez, base del proyecto actual, no fué justamente razonable en sus apreciaciones tocantes a la propiedad del suelo de Puntarenas.

Aguardamos el nuevo dictamen, para analizarlo.

## OTRO VETO

Por haber salido con varios errores de concepto que cambian el sentido—errores de copia—publicamos de nuevo el documento que sigue:

«14 de julio de 1916.—Corporación Municipal de Puntarenas.—Presente.—Tengo la pena de no estar conforme con el acuerdo número 14, dictado por esa Municipalidad en sesión de siete de los corrientes, que me ha sido transcrito hoy. O estoy equivocado, o el acuerdo nombrando apoderado, cuya revocatoria pedí en la nota que reproduce el que ahora me ocupa, no habla nada de «consultor», carácter que últimamente se pretende dar al señor Alvarez Hurtado, según el primer considerando del referido acuerdo; y es claro que entre «apoderado» y «consultor» existe una respetable distancia. Ello, no obstante, quiero dar de barato que fué esto último la mente del nombramiento, pero prescindiendo de la novedad que entraña en los anales del ramo un consultor

municipal a sueldo, pues sólo tenía noticia de los apoderados judiciales, cuando son necesarios, el servicio resultaría bastante caro, más aún si se toma en cuenta que las Corporaciones municipales no tienen que resolver asuntos de derecho y que de presentarse algún caso, basta que lo hagan con sana crítica ya que contra sus resoluciones existen recursos legales. La importancia que se le atribuye al informe sobre honorarios de que habla el considerando 3º, me parece digno de mucha mejor causa. Si el Lic. Jiménez, don Manuel F., tenía contratados sus servicios con la Municipalidad, no cabía discusión sobre el pago de sus honorarios; mas, si no existía tal contrato y el señor Jiménez actuó como apoderado judicial, cualquier tinterillo pudo aún sin consultar la ley, por ser materia trillada, regular los honorarios devengados. El considerando 4º revela una previsión poco común cuando dice—en el fondo—que de lo que se trata es de tener un abogado a su orden para otorgarle el poder en cualquier momento necesario. A las Corporaciones, sobre todo municipales, por insolventes de hecho que se encuentren, siempre les sobran abogados que acepten su poder; y en nuestro caso—lo repito ahora—han transcurrido más de cuatro meses y el apoderado o consultor, como quiera llamársele, no ha escrito aún una línea en defensa de los intereses comunales, lo cual supone, que si en este momento se presentara un litigio, acaso de ínfima importancia, la defensa resultaría retribuida con trescientos colones que andan ya por delante en sueldos, más ₡ 75.00 mensuales que según el propósito del Honorable Cuerpo Municipal, habrán de seguirse gastando en la materia. Y cuando digo defensa, no me refiero al consultor sino al apoderado, de cuyo carácter hay que revestirlo previamente, según está aceptado de manera tácita al final del considerando 4º del acuerdo. El último considerando da nuevamente en la herradura, pues, lo repito, el abogado nombrado no ha podido ejercitar el mandato sin exhibir el documento legal que lo constituye, razón ésta por la que se ha verificado un pago indebido de que ha de reembolsarse a la Municipalidad, según lo expuse en mi nota anterior. Los motivos antes expresados me ponen en el caso de oponer el recurso de revisión del acuerdo mencionado y subsidiariamente el de veto.

C. M.—Reinaldo Jiménez».

**Puerto de Puntarenas**

**Entradas de travesía**

Julio 28

Vapor norteamericano "Bow-doin", de San Francisco de California y escalas.

**Carga**

José Chén Apuy y Ca. 10 cajas uvas, 25 id salmón.

R. R. Smyth y C<sup>a</sup> (J. R. B.) 6 barriles vino (A. C.) 3 id id, 1 caja id.

A. Montealegre. 4 barriles vino, 1 barril id.

Canosa e Hijo. 8 barriles vino, 4 barriles id, 1 bulto guisantes, Luis Aronne y C<sup>a</sup> 2 cajas sardinas, 1 id. jalea, 1 id. manteca, 1 id. queso.

Vicente González p. 10 barricas vino.

Zúñiga y Bonilla. 10 barricas vino.

Juan Figueras. 11 barricas vino.

Wo Chong y C<sup>a</sup> 30 tambores carburo, 9 cajas frutas.

Santiago Sajel. 4 tambores gasolina 30 cajas id.

W. W. 50 sacos arroz.

Guillermo Niehaus. 50 sacos arroz.

Basigó y Alvarado. 300 sacos arroz

Rodríguez. 13 cajas aceite lubricante.

R. Cañas y C<sup>a</sup> 2 bala Jan kartchiif, 2 cajas laca boj.

Serafin Saravia. 1 barril pez, 1 caja brea, 25 id. canfín.

J. E. 1 bala Jakartchiif, 3 cajas laca boj.

S. H. 1 bala Jankartchiif, 1 caja laca boj.

J. K. H. 1 bala Jankartchiif, 1 caja laca boj.

E. W. 400 cajas gasolina.

R. y C<sup>a</sup> 150 sacos arroz.

W. Steinworth Hno. 580 sacos arroz.

Segundo Zonta. 525 sacos arroz.

Grace. 50 latas fósforos.

Garden Gate 1.000 sacos cemento.

Junio 29

Vapor norteamericano "Geo W. Elder" de San Francisco de California y escalas.

**Pasajeros**

José Cota, Amada Aguilera, Sara M. Cerda, Juan José Lugo, Emilio Alvarez, Lino Otero, Ernesto Narváez, Francisco Pineda, Gilberto Pineda, Manuel Morales, Salomón Pedro, Mr. Rivers.

**Carga**

Bresco. 210 latas fósforos, 8

sacos alpiste, 4 id. cominos, 4 id. pimienta, 20 id. sal.

L. G. 300 sacos arroz, 10 cajas fósforos, 1 bulto canela, 20 id. papel.

M. C. S. y C<sup>a</sup> 50 sacos harina, 1 bulto pasas, 4 cajas conservas, 4 fardos sacos, 10 jabas cebollas.

L. v C<sup>a</sup> 148 rollos estereras.

Felipe J. Alvarado y C<sup>a</sup> 1 saco semillas.

R. Cañas y C<sup>a</sup> 7 bultos frutas, 2 id. azúcar, 1 caja conservas.

Teodoro Roiz. 20 barriles sebo.

José Chén Apuy y C<sup>a</sup> 99 sacos harina, 15 cuñetes pólvora.

T. F. Hno. 20 sacos alfalfa molida, 1 caja esencias de vino.

(A. T. C.) 10 fardos sacos, 25 cajas fósforos.

Empresa de Transportes. 1800 cajas gasolina, 150 id. canfín, 1000 sacos cemento.

J. N. 10 tambores bisulfuro de carbono.

Man, Chon, Sing y C<sup>a</sup> 150 bultos arroz.

H. L. 100 bultos arroz, 6 id. té, 6 cajas conservas, 1 calamares secos, 1 id. pulpo id., 1 id. camarones id., 1 id. ostiones id., 1 id. frutas, 1 canasta ang blanco, 1 id. ajuco, 1 caja harina de arroz, 1 id. medicinas, 1 id. aceite, 1 bulto harina, 1 id. machetes, 2 cajas jamones, 1 id. melón seco, 1 bulto criba de caña, 1 caja aceitunas.

José P. Rodríguez. 300 cajas gasolina.

**Notas de Miramar**

*Ecós de una fiesta.*

Por un olvido involuntario omití el nombre de distinguidos amigos que también asistieron al baile social, que con motivo de las fiestas patronales se celebró con gran gala en esta localidad. Son ellos las señoras doña Emma de Prendas y Manuelita de Flores. Señores: Manuel Matamoros, Miguel Flores, Victor M. Hidalgo y Rubén Rodríguez. Queda así enmendada nuestra lamentable omisión.

*Sociedad de Socorros Mutuos.*

Esta benéfica institución fundada bajo la inspiración filantrópica de varios entusiastas jóvenes, va marchando progresivamente hacia un ambiente social que es digno de tomarse en cuenta, por personas sensatas que sepan apreciar los adelantos culturales que progresivamente va marcando el tiempo en esta localidad.

Fueron distinguidos con el nombramiento de socios honorarios los señores: Paché Suñol, Julio Narváez, Guillermo Figueroa y Gustavo Rodríguez. Por

tan marcada como merecida deferencia felicitamos a los agraciados.

*Cañería para "El Tigre"*

El 21 del corriente estuvo en ésta el ingeniero auxiliar de la Dirección de Obras Públicas don Manuel Carranza, haciendo estudios para la colocación de la cañería de "El Tigre".

El Gobierno está interesado en dotar de agua a aquellos vecinos.

*Corresponsal*

31 de Julio.

**Sección comercial**

*Cotización de hoy*

Arroz en sacos.... qq.	16 00
— — petacas.. —	15 50
— del país.... —	14 50
Almidón de yuca... —	16 00
Azúcar..... —	12 00
Ajos..... —	25 00
Alpiste..... —	40 00
Aceitunas..... doc.	6 50
Bacalao..... caja 40 lb.	20 00
Cebollas del país .. qq.	25 00
— seca Damián y Rodríguez... —	25 00
Cueros de res.... —	65 00
Café 1a..... —	28 00
— 2a..... —	23 00
— 3a..... —	18 00
Cerveza Budwaiser, barril — Pabst..... —	60 00
— Pabst..... —	55 00
Cognac,..... caja	52 00
Canfín Stella..... —	14 50
Caucho..... qq.	80 00
Dulce pequeño.... —	7 50
— grande..... —	8 00
Frijoles negros... —	15 50
— blancos... —	00 00
— colorados... —	21 00
Fósforos,..... lata	32 00
Fideos..... caja	2 25
Gasolina..... lata	7 00
Harina Cruz Blanca qq. — Volcán.... —	14 00
— Dayton.... —	13 50
— León..... —	13 50
Jabón Roiz..... —	6 50
Jamón..... —	90 00
— del Diablo.. caja	8 50
Manteca del país, lata de 40 libras.....	21 00
Maíz..... fanega	52 00
Macarrones.... caja	2 25
Ostiones..... —	18 00
Pieles de venado .. qq.	80 00
Papas..... —	8 00
Pescado seco .. —	00-00
Plumas de garza. onza	12 00
Papel de envolver bulto — sacos..... qq.	12 00
— sacos..... qq.	30 00
Queso fresco..... —	32 00
— seco..... —	32 00
Sal..... 50 kilos	6 25
Suela..... qq.	75 00
Salsa de tomate .. doc.	8 00
Salmón..... caja	22 00
Tabaco, General.. qq.	90 00
Té negro..... lb	2 00
Vino blanco..... caja — tinto..... —	18 00
— tinto..... —	14 00
— Jerez Jelber.. —	22 00
— San Rafael .. —	32 00
Velas Roiz..... —	10 00

**BERTA MUÑOZ**

obstétrica graduada en la Facultad de Medicina de Costa Rica con 7 años de práctica, ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad, 50 varas al Este del Parque, en los bajos de Pepino.

Buen trato, actividad y precios módicos.—18 V 16.

**TACK HING LUNG & Co.**

Almacén de Abarrotos PUNTARENAS. COSTA RICA

**Composición de aceras**

Hemos sabido que el señor Agente Principal de Policía Municipal, se preocupará decididamente por el ornato de la población, para conseguir el cual no guardará consideraciones a nadie. Como uno de los principales factores del ornato son las ACERAS, los propietarios deben evitar que se les exija su reparación o construcción. Para ello no tienen más que entenderse con don SERAFIN SARAVIA, quien las reparará o hará nuevas, según el deseo del propietario, empleando

materiales de primera calidad como BALDOSAS CUADRICULADAS O PEDRIN DE CEMENTO ROMANO.

Contando el señor Saravia con dos magníficos industriales, especialistas en esos trabajos, se hará cargo de todo lo que se relacione con el ramo de albañilería.

Condiciones liberales para los pagos, cuando la persona sea abonada o garantice el valor del trabajo.

Toda orden se recibe en casa de don SERAFIN SARAVIA.

**LA BOTA DE ORO**

— DE —

**José Martínez Mata**



¿Quiere usted calzado fino, cómodo y elegante? La zapatería LA BOTA DE ORO se lo brinda todos los días a precios de situación.

La numerosa clientela acredita la bondad de los materiales, el corte irreprochable y el esmero en la confección. Hormas a elección del cliente. Duración garantizada.

Calle del Comercio — Frente Sur del Mercado

**Dr. Justo Pastor López**

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Medicina y Farmacia de Guatemala — Nicaragua y Costa Rica —

Atiende a las personas que solicitan sus servicios en su oficina, frente a LIZANO & COIN

**HÉCTOR ESQUIVEL**

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro. Toda clase de herramientas para artesanos

**HOTEL EUROPA**

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

**Hostería EL LAUREL**

Frente a la Botica de Sáenz

Administrada por su propietario

MANUEL SANTOS

COCINERO EUROPEO, quien se encarga de preparar cualquier plato especial, arreglo de aves, lechones, etc., etc.

**Definitivamente**

he establecido en esta ciudad mi despacho de ABOCACIA y NOTARIADO

OFICINA: junto a la barberia de don Moisés Montero Antonio Segura

**La Viuda Alegre**

Vende a precios escandalosos por lo reducidos, SOMBREROS DE PITA

Camisas americanas de \$ 5.00 a \$ 2.25

¡ACUDID!

**LA POLAR**

FABRICA DE VELAS

— DE —

**CESAREO G. GARCIA**

La que más vende, la que mejores velas elabora y la que mejor atiende a sus favorecedores.

San José

**Ferrocarril al Pacífico**

Desde el próximo sábado 1º de julio y hasta nuevo aviso los trenes de pasajeros de Puntarenas y Esparta saldrán media hora antes de la hora indicada en el Itinerario, o sea a las 7.30 a. m. y 7 a. m. respectivamente.

San José, 29 de junio de 1916,

Isaac Zúñiga M.

Administrador General

# LA EUREKA

**Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas**

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES  
INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, banquetes, bautizos etc. son  
atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGRI.

## H. MANN & Co.

— NEW YORK —

PRODUCE EXCHANGE BUILDING  
IMPORTADORES, EXPORTADORES, COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país,  
y hacen adelantos liberales sobre los mismos.

REPRESENTANTE, **Wm. Werckenthien**  
Oficina frente al Royal Bank.—San José.

Teléfono 724.

Apartado de Correos 1034

## SERAFIN SARAVIA

OFRECE A SUS CLIENTES UN SURTIDO SIEMPRE  
RENOVADO DE ARTICULOS PARA PULPERIA  
Y CANTINA

Compra Cueros, Pielés y Caucho  
Compra maderas y paga buenos precios  
Acepta toda clase de consignaciones

Se hace cargo de cualquier pedido al exterior bajo condicio-  
nes liberales.

Depósito permanente de las bien conocidas y reputadas harinas  
**DAYTON y MACHETE**

## AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA LA MAS PURA Y QUÍMICA-  
MENTE PREPARADA EN EL INGENIO «EL TEMPISQUE»  
LA VENDE SU AGENTE

**Manuel Burgos**

## GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrocho de magnífica calidad, propio para alimento de  
animales.

**PEDRO CANALE**

## Zapatería de Francisco Wong

LA MAS ACREDITADA DEL PUERTO

Materiales de primera calidad. — Precios económicos.

Se atienden órdenes.

## COMPANIA NACIONAL E SEGUROS

Contra Incendio

San José — — — Costa Rica

**LUIS CASALVOLONE**

Agente en Puntarenas.

## “LA PRIMOROSA”

tienda magníficamente surtida y apreciada del público por la barata  
tura y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para  
mayor comodidad de sus clientes.

Su nuevo local es el que ocupó la tienda de don Alejandro Ma-  
neses, contiguo a Juan Benito Wong, y frente a “La Norma” de  
David Naja. Aprovechando su dueño e traslado ofrece en BARA-  
TILLO, que durará un mes, las existencias de su establecimiento.

Sucursal establecida en la tienda número 11 del Mercado Muni-  
cipal, con exquisito servicio de cantina y taquilla. — Se aceptan  
comisiones interiores y exteriores. — Agencia de la fábrica de fideos  
La «Comercial».

**Sarkis M. Brais, Propietario**

# -- Teodoro Roiz --

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

Se recibe nuevo surtido por cada vapor

Casa fundada en 1889 - Apartado No. 53. PUNTARENAS, Costa Rica

## EL HOGAR

✻ POLIZAS DE ECONOMIA, ACCIDENTE Y MUERTE ✻

Por medio de pequeñas cuotas mensuales afianza un risueño porvenir,  
hace un seguro de vida y lleva un consuelo al tenedor de la póliza en  
caso de accidente

Los padres de familia encuentran en esta clase de pólizas la forma más práctica de  
fortalecer en sus hijos el hábito del ahorro, generador de grandes fortunas.

Mediante cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 o ₡ 10.00  
adquiere usted una póliza de ₡ 200.00, ₡ 500.00 o ₡ 1.000.00

Solicite instrucciones y prospectos a los Agentes señores:

Rafael París F., Puntarenas; J. A. Lobo M. y Juan Benavides M., Esparta; Carlos  
Miranda, Miramar y Lorenzo Coin, Mina Unión.

Esquina del Correo — Alto de la « Librería Lectura barata » — San José

## Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina  
rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

### PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes ₡ 15.00. Manzanillo ₡ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo ₡ 40.00.  
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Eolsón . . . . . 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

(Diez colones por hora)

### MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera  
desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para  
lo cual haremos convenios especiales.

**La Empresa**

### Pedro Quiros Sanchez

Propietario del conocido

HOTEL PEKIN

Cantina bien surtida.

Servicio esmerado.

— Precios módicos —

### Desea Ud.

APRENDER INGLÉS?

Se dan lecciones a un colón por  
semana, con los sistemas Robert-  
son y Cortina.

Necesita Ud. sacar copia de al-  
guna escritura o hacer cualquier  
otro trabajo de pluma, con letra  
clara, o en máquina?

Quiere Ud. sacar copia de algu-  
na pieza musical a razón de 25  
céntimos la pieza, con punto claro?

Desea Ud. cobrador de recibos,  
activo y honrado?

Dirijase al apartado 63.

### La Co'menita

Establecimiento de licores  
extranjeros y del país

El más concurrido de todos,  
Bailes populares todos los sa-  
bados.

Aseo esmerado, y buen trato.

**MIGUEL H. FULTON**  
Propietario.

### José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO

RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

## MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote  
en bultos o aserrada para construcciones

### ✻ La Magnolia ✻

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán  
los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el  
espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

**JOSÉ BARDES, Propietario.**

# NOTAS DEL REPORTER

La visita que hicimos ayer a la fábrica de refrescos y aguas gaseosas de los señores Soto y Raven, nos dió la nota real de algo que sospechábamos: la presentación en el mercado de un producto que por la calidad y sabor nada envidia a los similares de mayor fama.

Napoleón Soto es de esos pocos hombres que saben dónde les aprieta el zapata, que estudia la plaza en cuya área giran sus negocios; hombre de juicio que siendo joven aún no figura en las listas de socios del Club de la Perrera.

—Tú, Napoleón, siempre atareado—hubimos de decirle al franquear la puerta de la fábrica.

—Que quieres, chico. Animal de costumbres es el hombre, y dura la condición de trabajar.

—Eso es de "Los intereses creados".

—De donde tú quieras—nos contestó— Y aunque el trabajo es duro y rudo aquel en que vivo entregado, siento gran satisfacción cuando los productos de mi fábrica dominan en el mercado.

—El trabajo rudo y continuado suele causar la ruina del individuo, fisiológicamente hablando.

—No lo creas. Como te dije antes, animal de costumbres es el hombre, y yo, aunque no debiera decirlo, soy de aquellos que descansan en el trabajo. El trabajo es mi religión y de su práctica no abjuraré aunque me lo predicaran monjas contemplativas.

—Dime, Napoleón, ¿eres socio activo del Club de la Perrera?

—Ni pasivo

—Aun estás en ciudad...

—El Club de la Perrera lo forman jóvenes de primavera y de otoño, lo sé. Yo no gusto de pasar horas y horas, a la intemperie, viendo cómo caen las hojas de los árboles. Desde muy niño mantengo la creencia de que la misión del hombre, por muy holgada que sea su posición pecuniaria, es otra sobre la tierra. Me parece más práctico, más provechoso para la Humanidad apagarle la sed con bebi-

das refrescantes, agradables a la bóveda palatina. Mientras los del Club de la Perrera escriben «cuplés» para que los cante Capilla en la función de la noche, yo oro laborando.

—Y de novedades ¿qué?

—De novedades la kola champagne que tienes a la vista. Muchas marcas andan por ahí a compás de bombo y platillos, pero en cuanto a calidad, como la mía, ninguna. Fíjate en el color y en la albura de la espuma que la corona. Parece una desposada cumiendo del tálamo nupcial.

—¿Es de tu invención?

—Es de mi elaboración—contestó sentencioso—. Nada hay nuevo bajo el sol—añadió—. Ocorre que confundimos lastimosamente las palabras inventar y elaborar.

—Por lo mucho que oigo hablar en alabanza de la kola champagne, ¿ha sido un éxito, como se dice en el argot del teatro, la aparición de ese producto en el mercado?

Con más precisión que yo te hablarán los libros que están a la vista si los hojeas. Aquí, en la fábrica Soto y Raven, se trabaja día y noche: las máquinas no descansan. Quéjense algunos vecinos del ruido que les impide dormir; mas al día siguiente, cuando se refrescan y confortan con la kola champagne, olvidan las horas de insomnio.

—Durante las fiestas la demanda habrá sido grande?

—¡Enorme!—contestó con sonrisa de triunfo. Tanto, que me fué imposible satisfacer todos los pedidos. Como yo no soy hombre que duerme sobre los laureles adquiridos, duplicaré las máquinas. Con la nueva producción satisfaceré a todo el mundo.

Siendo el tiempo oro en finas láminas para la gente de negocios, me despedí de Napoleón felicitándole por haber lanzado al mercado ese refresco de tonalidad ambarina, coronado de alba espuma, que en elegante etiqueta lleva impreso el nombre de Kola Champagne Soto y Raven.

Malvaloca

## Permuta en el correo

La oficina de la Administración de Correos de este puerto ha sufrido un nuevo movimiento de empleados. Don Carlos Clavera, quien durante muchos años ha venido sirviendo como Administrador, ha sido descendido a la categoría de Primer Ayudante, ocupando su puesto uno de los antiguos empleados de la Dirección General. El señor Francisco Aguilar ha sido trasladado a San José, y el joven Julián Peña quedará como segundo auxi-

liar. Los demás empleados continuarán en los puestos que tienen.

Ignoramos a qué obedezca la medida, pero sí nos llama la atención que a don Carlos lo desciendan. Se nos decía que el joven Clavera tenía pensado renunciar en vista de la injusticia que con él se ha cometido, pero que atendiendo consejos de algunos amigos que le han ofrecido trabajar en el ánimo del señor Director General de Correos, señor Esquivel, para que lo mantenga en su posición, había por el momento desistido de elevar la dimisión.

## Fábrica de refrescos

**:: SOTO & RAVEN ::**

**Agencia de la Cervecería TRAUBE**

Las bebidas gaseosas más solicitadas en el país por su sabor y pureza

**DESPACHO: Frente a la Comandancia de Plaza**

## Capilla-Ruiz

Los meritisimos y populares artistas doña Adela Ruiz de Capilla y don Miguel Capilla, vieron en el lamentable caso de suspender la función anunciada para ayer a causa de la fuerte lluvia y de la falta de luz, siendo una y otra motivo que les impidió despedirse del público porteño, como descaban.

La campaña en Puntarenas de los esposos Capilla Ruiz tropezó con obstáculos insuperables, pues cuando la lluvia cedia presentaban dose hermosa la noche, se interrumpía por uno ó más días, el servicio del alumbrado eléctrico.

Lleven muy feliz viaje los estimables artistas y sepan que aquí dejan gratísimos recuerdos, tanto por su caballerosidad como por su genial incomparable arte.

## Noticia de Barranca

La casa que ocupa el establecimiento del señor José Ma Taijer, amenaza ruina, y debe la autoridad proceder sin demora a la demolición de ella, si se quiere evitar una catástrofe. Los horcones sobre que descansa el edificio los ha trozado el comején, desuerte que el cuerpo del local se sostiene por milagro. Esa misma casa está expuesta a ser visitada por los amigos de lo ajeno, el día menos pensado, pues las bodegas están resguardadas por pedazos de lata que hacen el oficio de tabiques. Sin esfuerzo alguno pueden ser separadas esas latas y dejar campo suficiente para que se introduzca una cuadrilla de malhechores.

Si esto no se hace, cualquier desgracia o cualquier robo se atribuirá a descuido de la autoridad.

## Cambio de local

El Centro de Artesanos de Puntarenas, como medida de comodidad ha tomado en arriendo la espaciosa casa propiedad de don Juan Suñol, sita cien varas al norte de la Capitanía de puerto, para instalarse en ella. Posiblemente en el transcurso de toda la presente semana se verificará el cambio.

## Notas de Nicaragua

(De nuestros canjes)

Fué ejecutado el reo Fernando Mena, quien en unión de otros bandidos dió muerte al doctor Montiel. La esposa del condenado pidió conmutación de la pena de muerte por la de prisión perpetua, pero la Corte Suprema de Justicia y el Congreso, en su mayoría, desestimaron el recurso por improcedente.

—La Municipalidad de Rivas ha ordenado la inmediata demolición de todos aquellos edificios que no reúnan los requisitos indispensables de seguridad para los transeúntes.

—El ministerio respectivo dió órden de que se impidieran las reuniones de cabildo abierto para tratar fines políticos, y la Municipalidad de Managua, a moción de uno de los reñidores, acordó desconocer la facultad del ministro para impedir sus actos, y con ese motivo se ha suscitado un curioso incidente entre el ministro y el Ayuntamiento.

—En Masaya fué robado el libro de actos de examen del Instituto de dicha ciudad, sin que hasta la fecha se haya logrado averiguar su paradero.

## Crespina Oriental

LOCION PARA EL CABELLO

Perfuma, embellece y suaviza el pelo. Destruye la caspa y evita las canas. — Pídale en todas las boticas.

## SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita ₡ 4.00— a El Pozo ₡ 6.00— a Golfo Dulce ₡ 8.00

Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

## EMPRESA DE NAVEGACION

### En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la laucha de gasolina Vera: Puerto Alto, ₡ 7.00. Pitahaya, ₡ 8.00. Chacarita, ₡ 8.00. San Lucas, ₡ 12.00. Chomes, ₡ 12.00. Paquera, ₡ 20.00. Manzanillo, ₡ 25.00. Cabo Blanco, ₡ 15.00. Curú, ₡ 25.00. San Pablo, ₡ 30.00. Corozal, ₡ 30.00. Puerto Thiel, ₡ 30.00. Colorado, ₡ 30.00. Puerto Jesús, ₡ 35.00. Tambor, ₡ 35.00. Agujas, ₡ 35.00. Bebedero, ₡ 50.00. Ballena y Bolsón, ₡ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA.—la laucha Vera que tengo el gusto de ofrecer la público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mar tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: "VERA" Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

## Empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa lo permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de ellas. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

Max. Rudin

## Doctor Alberto López

Médico y Cirujano

SANTA CRUZ.

GUANACASTE

Con motivo de haber sido nombrado para servir las medicaturas del pueblo de Santa Cruz y Nicoya, tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al público en general.

Cuenta con un botiquin bien surtido para el despacho esmerado de recetas, que será atendido personalmente. — Despacha a todas horas del día y de la noche, y atiende cualquier llamado. — PRECIOS MÓDICOS.

## LIZANO & COIN

BAZAR FRANCES

Avenida 1ª Oeste

EL BUEN GUSTO

Frente al Cuartel

LA REINA

Pieza N° 12 del Mercado

IMPORTACION Y EXPORTACION

DE TODA CLASE DE MERCADERIAS EN GENERAL

Cable: "LIZCOIN" — Puntarenas, C. R. — Apartado N° 48